1. **COMPONENTE CONCEPTUAL**
	1. **ANALISIS DE LA SITUACION INSTITUCIONAL**
		1. **Ubicación geográfica.**

La ciudad de Ocaña está ubicada en la zona centro occidental de su municipio en el Occidente del departamento Norte de Santander. Limita al con el Norte Corregimiento Venadillo, al Sur con los Corregimientos Buenavista, Agua de la Virgen, al Oriente con los Corregimientos Llano de los Trigos, El Puente, Portachuelo y Las Liscas al Occidente con el Corregimiento Venadillo.

* + 1. **División Político Administrativa.**

El casco urbano del Municipio de Ocaña se encuentra dividido en seis (6) comunas, referenciadas en el plano División Político Administrativo formulado en el año 2002 aprobado mediante acuerdo No. 018 de septiembre de 2002, ocupando un área total actualizada de 8.24 km2 y organizadas de la siguiente manera:

• Comuna 1. Central José Eusebio Caro

• Comuna 2. Nororiental Cristo Rey

• Comuna 3. Sur Oriental Olaya Herrera

• Comuna 4. Sur Occidental Adolfo Milanés

• Comuna 5. Francisco Fernández de Contreras

• Comuna 6. Ciudadela Norte

Comuna 1 Central José Eusebio Caro Integrada por los barrios legalmente constituidos como: Las Llanadas, 20 De Julio, El Llano Echavez, Las Cajas, Barrios Unidos: (El Tiber, Santa Marta, Sitio Nuevo y Villa Luz), Santa Ana, San José, Urbanización Central, Hacaritama, Tacaloa, San **AGUSTÍN** y La modelo. Además hacen parte de Ésta los sectores: CaracolÌ, Totumalito, El Tope, El Playón, El Uvito, Punta del Llano, Santa Eudosia, Urbanización Marina, Santa Rita, San Francisco, Camino Viejo, Calle Escobar, Santa Bárbara, El Mercado, Los Altillos, La Rotina, San Cayetano, Tamaco, El Centro, Calle La Luz, La Popa, Venecia, Miraflores, El Torito, Calle de la Amargura, Calle del mango, El Cementerio, Divino Niño, Calle Antón García de Bonilla, Calle de los Teléfonos y demás proyectos urbanísticos.

**1.1.3 Dimensión Sociocultural.**

La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.

Prestación y garantía de servicios educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación. En el municipio hay alto número de personas entre 15 y 24 años que no sabe leer ni escribir, caldo de cultivo para la pobreza en el municipio, generando la necesidad cada vez más creciente de estar capacitado para lograr mayores ingresos; la tasa de analfabetismo en personas entre 15 y 24 años es de 100,84 (por mil), (Ministerio de Educación Nacional).

**1.2 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO.**

***EL INSTITUTO JOSÉ CELESTINO MUTIS*** es un proyecto que nació como iniciativa del profesor ***FABIO LOZANO*** en 1995 y que poco a poco fue dándose a conocer frente a la comunidad Ocañera.

En 1996 el ***Dr. CESAR CAMARGO*** propietario en ese entonces de un plantel de similares características, junto al***Lic. ARIEL DAVID GOMEZ*** *se asocian* a esta empresa y conforman: ***EDUCADORES ASOCIADOS Ltda***. quienes trabajaron arduamente hasta conseguir la aprobación

legal del plantel, con el acompañamiento de la Secretaria de Educación Departamental.

A partir del año 2004, el ***Instituto José Celestino Mutis*** innova su proceso de enseñanza bajo la dirección del ***Lic. ARIEL D. GOMEZ*** y un excelente equipo de docentes que tienen como objetivo principal la fundamentación y formación de alumnos objetivos, atentos a los avances de la ciencia, pero fundamentados en los valores éticos y morales que les permitan mostrarse autónomos y capaces de tomar decisiones enfocadas hacia un mejor futuro.

El instituto José Celestino Mutis, se encuentra localizado en el Barrio San Agustín de la ciudad de Ocaña, dirección Calle 11 No. 16A-81, sus límites son al norte con el Edificio Mónaco, al Sur el edificio Roma, al oriente con la Calle 11 y al Occidente con la calle de la Rotina.

La ubicación de la institución educativa es céntrica en referencia a la distribución de la ciudad, sector centro sur, en una de las principales vías del municipio de Ocaña, y de gran trascendencia cultural, por estar acompañado de templos católicos de gran relevancia como lo es la Parroquia de San Agustín.

De igual forma el área de influencia de la institución educativa, es de carácter comercial con gran afluencia de visitantes, lo que realza la importancia de nuestro centro educativo para la formación de los habitantes de los sectores como el mercado, la Rotina, Bruselas, El retiro, Hacaritama, Betania y otros.

La ubicación del Instituto José Celestino Mutis, en la Comuna No. 1, atiende en su entorno a los estudiantes de los sectores Hacaritama, Bruselas, Fundadores, Mercado Publico, La Rotina, San Agustín, Martinete, El Playón, Calle de la Luz entre otros, estudiantes de estratos socioeconómicos I, II y III, con un entorno de economía formal en la mayoría de los casos, con almacenes de repuestos, talleres de mecánica, consultorios médicos, odontológicos, pero con influencia amplia del sector informal, sector del mercado público , la Rotina, se atiende la población de las demás comunas cuyo máximo estrato de acuerdo a lo estatuido en plan de desarrollo es el IV.

Desde el inicio contamos con una buena planta física, adecuada para nuestros estudiantes. A demás contamos con suficiente material didáctico e informático, que permite un completo desarrollo de los procesos integrales en nuestros estudiantes.

Nuestro currículo y metodología personalizada de enseñanza, permite abarcar y aprovechar todas las disciplinas del conocimiento y además damos opciones "a los estudiantes para que desarrollen aptitudes lúdicas y artísticas como la música, el teatro, danza, etc.

Las modalidades que ofrece el Instituto José Celestino Mutis a la comunidad educativa con residencia en Ocaña y su zona de influencia, han sido producto del decantamiento de acciones oficiales y privadas que por mucho tiempo han tenido asiento en esta región.

En su orden de presentación cada una de las modalidades iniciando por la del **BACHILLERATO TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA EN CONVENIO CON EL SENA** en jornada única en horario semanal y para la jornada sabatina Bachiller académico, ha permitido a los estudiantes que han accedido a este proceso de enseñanza y aprendizaje, la oportunidad de desarrollar sus competencias al máximo de sus capacidades, fijando su propio ritmo de aprendizaje donde avanza en su formación integral con gusto, satisfacción, flexibilidad y profundidad por parte del educando.

La interacción alumno – docente inequívoca despierta la confianza y el interés por cada uno de los partícipes esto además confiado con el avance de la tecnología adecuada con acceso individual y permanente al ciberespacio por medio del internet y del disfrute del apoyo de las TICs en sus aulas, además del apoyo documental bibliográfico, hace posible para el estudiante el acceso a un sinnúmero de oportunidades para el más rápido y efectivo alcance de sus logros promocionales por niveles y al alcance y desarrollo adecuado de las mallas curriculares y la puesta en marcha de los D.B.A.

La institución educativa ha venido promoviendo el ingreso de estudiantes que, desde temprana edad, por intermediacion de sus padres han manifestado la voluntad de ingreso al instituto; por ello, dentro de las políticas de ingreso que se manejan se abre un abanico de posibilidades para que mas niños puedan acudir al centro escolar. Estrategias como la de ofertar la maticula gratis para los infantes que ingresen por primera vez, nos acreditan ante la comunidad como una institución educativa que propende por la presentación de excelentes oportunidades de vinculación escolar con la institución. Niños que al tenor de cada ambiente de aprendizaje se haran merecedores de su plácida estadia en inmejorables condiciones de aprestamientro, socialización y aprendizaje lúdico. Los infantes que se reciben a partir de los tres años cumplen a cabalidad con las exigencies tecnicas y de salubridad necesarias para su ambiente comunitrario ademas un amplio nivel de inclusión en el acceso a la escolaridad nos fortalece como institucion y nos permite atender disímiles situaciones, acompañados de profesionales competentes en diversas areas.

Los niños del nivel de educación primaria son tenidos en cuenta y evaludos a su ingreso en competencias academicas y sociales asi como también en sus aspectos neurosicologicos para establecer su oportuna y pertinente ubicación escolar en el grado correspondiente; si bien su edad escolar es necesaria, lo es aún más su Animacion curricular de acuerdo con sus competencias y desempeños; por esto, los niños permean sus grados escolares mas por sus desempeños que su edad cronológica, que si bien se tiene como referente, no es limitante para la continuidad de su proceso escolar.

Acceden a nuestra institución niños de todos los matices socioculturales como tambien de procedencia diversa de caracter biogeografico, permitiendo esto una amplia gama de roces de gran diversidad cultural, enriquecedora de la formación integral de todos nuestros estudiantes.

La modalidad de bachillerato en el momento actual se oferta el **Bachillerato Técnico en diseño e integracion multimedia** en convenio con el sena que se ha cacterizado por el ingreso de niños y jóvenes con característcas similares en su contexto; niños con motivaciones diversas hacia la formación y el aprendizaje, con estructras familiares viabilizadas a la culminación de sus estudios y la preparación para su ingreso a la Universidad, niños con continuidad de la primaria del mismo instituto con un alto sentido de la pertenencia e identidad institucional y con la fé intacta en la calidad de los procesos que la institución maneja; asi mismo, niños con procedencia variada de diversas instituciones propias o foráneas que por diferentes circunstancias ha decidido ingresar al instituto y tratar de culminar su proceso educativo.

El manejo integral de los docentes del proceso de formación del educando hace que en él se exalten los valores y las actitudes positivas hacia sí mismo y a sus semejantes, hacia su entorno y hacia su región, permitiendo el desarrollo de una mejor convivencia dentro del criterio de la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la ternura hacia los demás, dentro de un pacto, que por principio filosófico de la institución, no atente contra la macartización señalamiento o humillación del alumno ante la comunidad educativa, por ello se aplica el proceso de normalización en el que el estudiante aprende a comportarse de acuerdo con las orientaciones que la misma comunidad le brinda y los parámetros que ella le establece, tratando al máximo de supercar las dificultades que muchas veces vienen de su mismo hogar o de su entorno barrial o comunitario, desde donde se ciñen permanentes amenazas por los cambios tan vertiginosos que se ha dado en el contexto social en el que nuestros jóvenes estudiantes hoy dia se desenvuelven y que dista en mucho del otrora medio social en el que se habia venido habituando el joven de antaño y cuyos propósitos del ámbito académico hoy por hoy reciben un influjo, muchas veces pernicioso, de todos los medios tecnológicos a su fácil alcance.

Ante este panorama incierto, la institución aborda el proceso académico como el aspecto del avance personal en el educando y que refiere ante todo la posibilidad de su desarrollo por medio de una serie de compromisos que actúa cada joven en la ejecución y evaluación de sus guías de aprendizaje, texto o consulta en la web; así mismo, la evaluación continua y permanente interactuada con el docente y sus compañeros permite diagnosticar más fácilmente en qué fase del proceso de aprendizaje se encuentra el estudiante, haciendo así más viable las posibilidades de corrección, mejoramiento y promoción de las competencias de cada uno de los estudiantes, con el mejor alcance de sus desempeños.

De otro lado, la implementación de una propuesta educativa encaminada a satisfacer una necesidad inaplazable de muchos de nuestros educandos nos ha llevado desde los inicios mismos en la fundación de la institución a brindar una modalidad de estudios que ha permitido a sus beneficiarios alcanzar los sueños aplazados de la culminación de sus estudios interrumpidos por disimiles causas y asi tener la posibilidad de obtener su título de bachiller.

Dentro de la reglamentación que se establece para la ley general de la educación 115 de 1994, el anterior decreto 3011 de 1997 (hoy decreto 1075) permite ofrecer **la modalidad semipresencial que se desarrolla en nuestra institución en jornada fin de semana** y para la cual se han adecuado sistemas de **Ciclos Lectivos Especiales Integrados** para que este proceso sea el mejor y más completo, cumpliendo con los requerimientos de ley que permiten además establecer criterios de avances y de calidad del proceso por medio de la complementación académica con talleres extra clase que apuntan a desarrollar las competencias de todos y cada uno de los estudiantes.

La reglamentación expuesta en el decreto 1075 compilador del 3011 y demás reglamentarios cobija a la población estudiantil que por diferentes circunstancias salen del esquema del estudio formal regular y abre las alternativas para el desarrollo, culminación y feliz término de sus estudios, así entonces se establecen criterios como la edad mínima en 13 años para quienes accedan a esta modalidad en básica primaria y 15 años en básica secundaria.

La experiencia desarrollada por el Instituto en 25 años en una modalidad pionera en la región nos ha permitido adecuarnos perfectamente en la ley general y en su reglamentación.

El establecimiento cumple con el número de semanas que la normatividad nos impone como institución privada para dar cabal aplicación al número de horas requeridas para el cumplimiento del calendario escolar de acuerdo a lo definido en este proyecto institucional. (viernes de 6:00 pm – 10:00 pm) (sábado 6:30am – 12:30pm) (sábado 12:30pm – 6:30pm).

Por otra parte, la institucion desde sus inicios apuntó su oferta educativa hacia personas en extraedad escolar motivada por el deseo de superación personal y mejoramiento académico, que le permitiera la continuidad de sus estudios o la satisfacción de la finalizacion de sus procesos.

Personas desecolarizadas de los diferentes estratos sociales y diversa procedencia tienen la oportunidad de continuar y culminar sus estudios de primaria, secundaria y media en nuestra institución en una jornada creada para atender esta población en los fines de semana con horarios acordes a las necesidades de los requirietes del proceso y una modalidad flexibilizada en la atención academica de los estudiantes para aprovechar al máximo el tiempo de permanencia nuevamente en el servicio educativo.

La oportunidad de este grupo poblacional en la modalidad por CLEIs esta dirigido a atender especificamente a estudiantes en extraedad escolar, sin afectación directa a la formalización de la educación regular de los diferentes establecimientos educativos de la region.

**1.3 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

**1.3.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL**

Las necesidades sociales de adquirir en la formación de cada uno de los educandos una actitud polivalente ha determinado que las instituciones educativas como nuestro instituto hayan redefinido la calidad del proceso educativo en estudiantes que por sus diferentes condiciones étnicas, sociales, económicas, sicológicas y culturales han podido trasladar sus expectativas a las oportunidades de una institución que ante todo desea desplegar el máximo de su cobertura para atender a todos aquellos que han decidido retar los procesos regulares del aprendizaje por medio de la toma de oportunidades que apuntan hacia el mejoramiento cualitativo y a la madurez que como persona debe desempeñar.

**1.3.1.1 Filosofía Institucional**

La filosofía del Instituto José Celestino Mutis está centrada en la persona como ser único, irrepetible y con gran capacidad para transformar su medio. Se busca potenciar las capacidades para pensar, actuar y tomar sus propias decisiones. Es reconocer en todo ser humano un ser con capacidades para el cambio, para el respeto y la valoración de la cultura propia y de las demás formas de pensar, ser, sentir y actuar; un ser con capacidades para enfrentar y resolver los problemas y necesidades del mundo globalizado.

Se aplica una metodología constructivista, activa, significativa y personalizada para desarrollar una inteligencia creadora, con capacidad de análisis. Por ello, fundamenta su acción formadora en el desarrollo personal y sostenible con seres responsables, autónomos, creativos, críticos, sensibles y trascendentes, capaces de disfrutar los derechos y cumplir los deberes en el campo individual, social, espiritual, ecológico y tecnológico

**1.3.1.2 Misión**

El Instituto José Celestino Mutis es una institución Educativa de carácter privado que ofrece sus servicios desde Preescolar hasta el grado Undécimo, en las modalidades de bachillerato técnico en diseño e integracion de multimedia(SENA) y por Ciclos Lectivos Especiales en bachillerato académico, cuyo objetivo es formar personas libres, críticas, respetuosas, responsables; con las habilidades y destrezas que les permita desenvolverse adecuadamente en los diversos ámbitos de la sociedad.

**1.3.1.3 Visión**

El Instituto José Celestino Mutis será en el año **2023** una institución educativa con prospectiva regional en la preparación de bachilleres técnicos en diseño e integracion de multimedia(SENA) y por Ciclos Lectivos Especiales en bachilleres académicos, con un alto nivel de desempeño en los programas de formación que se imparten.

**1.3.1.4 Principios fundamentales**

1. El respeto como elemento fundamental de convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.
2. La lealtad y sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa hacia la institución.
3. El desarrollo del pensamiento a través del aprendizaje significativo y el espíritu investigativo.
4. El liderazgo de los miembros de la comunidad, reflejado en la institución y su entorno social.
5. Adaptación a los cambios constantes de tipo tecnológico, científico y social en el mundo.
6. La vivencia de los derechos humanos en la cotidianidad.
7. Una relación responsable con el entorno y el medio ambiente.

**1.3.1.5 Principios Institucionales**

Es fundamental educar en la humanización de la sociedad, preservando nuestros valores y principios morales, generando conciencia colectiva que se proponga la ética y la libertad.

* **Educar en el convivir:** Es propender en la comunidad educativa formas democráticas de pensar y de sentir.
* **Educar en el respeto y buen trato:** Es la comprensión, la tolerancia, la sinceridad, el respeto en todos los momentos de la vida, evitando los roces y asperezas.
* **Educar en el compartir:** Es aprender a trabajar en equipo, triunfar en la vida, pensando en los demás.
* **Educar en el diálogo:** Es hablar con claridad y precisión, respetar al otro en el uso de la palabra y la expresión de sus sentimientos.
* **Educar en la responsabilidad:** Es formar una persona comprometida con su ser y con los demás en el cumplimiento de sus deberes y compromisos.
* **Educar en el aprender a cuidar el entorno:** Es aprender a percibir el planeta tierra como un ser vivo del cual formamos parte.

.

**1.3.1.6 Principios Constructivistas.**

El Instituto José Celestino Mutis ha adoptado como diseño o modelo pedagógico el Constructivismo (aprendizaje significativo) y desde el punto de vista de dicho modelo se entiende que todo conocimiento que adquiere el alumno es producto de un proceso constructivo.

**1.3.1.10 Objetivos Institucionales.**

Educamos para:

Dar cumplimiento a lo determinado por la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios.

Implementar políticas que permitan convertir al Instituto Jose Celestino Mutis en una Institución completa en todos sus niveles y modalidades educativas y articulada con el SENA.

Ejecutar los principios y fines que orientan la acción pedagógica de la comunidad educativa del Instituto José Celestino Mutis.

Proporcionar a los estudiantes del Instituto José Celestino Mutis una educación con estrategias didácticas en la formación de valores, conocimientos, habilidades y destrezas para lograr un ser íntegro que se vincule al desarrollo de la sociedad.

Asegurar el mejoramiento de la institución mediante la gestión de recursos (Dotación, Tecnologías, Formación de docentes) mediante estrategias institucionales que incentiven a la comunidad educativa, para la implementacion y apoyo de de los programas educativos en todos sus niveles.

Implementar estrategias tecnológicas (plataforma digital) que permitan a los estudiantes adquirir y facilitar el avance de sus procesos de formacion academica de una forma más agil y dinámica, desarrollandose de manera integral desde diversos contextos.

**1.3.1.11 Metas Institucionales**

* Llevar a cabo el quehacer educativo de acuerdo a las normas vigentes del MEN.
* Aunar esfuerzos para dar una educación integral al joven que le permita realizarse plenamente como persona humana, teniendo en cuenta los principios institucionales.
* Lograr la convivencia armónica de los diferentes estamentos de la comunidad educativa durante el año lectivo.
* Realizar todas las actividades planeadas y pertinentes, buscando mayor eficiencia durante todo el año lectivo.
* Lograr que los estudiantes adquieran un compromiso acorde con los momentos que se estén disfrutando: recreación, aprendizaje, lúdica, deporte, entre otros.
* Estimular hacia el conocimiento a través de estrategias investigativas (y diversas índoles) que permitan una profundización por el saber y la exploración de habilidades creativas, cognitivas, entre otras.
* Reflexionar constantemente sobre nuestra propuesta curricular, para adaptarla a los diversos cambios que se puedan presentar en la actual conyuntura social y así determinar su coherencia con las realidades y necesidades de la comunidad a la que atendemos; además con las disposiciones legales vigentes dentro del sistema educativo nacional, departamental y municipal.
* Ofrecer un acompañamiento personalizado a toda la población escolar para lograr el desarrollo oportuno de habilidades y superación de dificultades.
* Desarrollar los valores que conduzcan al respeto y aceptación de las distintas condiciones humanas (Diversidad)
* Desarrollar el amor y orgullo patrio, la aceptación y la vivencia de los valores democráticos.
* Desarrollar una actitud de respeto, aprecio y aportes a la conservación del medio ambiente.
* Desarrollar una conciencia sobre la importancia de la salud mental, física y espiritual.

**1. 4 OFERTA EDUCATIVA, POLITICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA**

**1.4.1 Oferta Educativa**

Con la difusion y aplicación de nuevas metodologías y el mejoramiento de la infraestructura, el Instituto busca ampliar las posibilidades para que cada vez mas niños, jóvenes y adultos del municipio de Ocaña tengan acceso a una educación de calidad. A continuación, se reseñan las oferta que contine nuestro portafolio educativo:

**JORNADA ESCOLAR DIURNA MAÑANA**. Con metodología presencial en la Jornada Escolar se busca atender a estudiantes de diversos estratos sociales de población de la zona de influencia del establecimiento. El objetivo es brindarles a nuestros estudiantes oportunidades de desarrollo con el modelo aprendizaje significativo a través de dos estrategias: el trabajo cooperativo y las aulas especializadas en tecnológias; con estrategias metodológicas que avanzan desde la iniciativa del educando através de las innumerables acciones dentro y fuera del aula y que se evaluan permanentemente.

**JORNADA FINES DE SEMANA**

La reglamentación expuesta en el decreto 1075 compilador del 3011 y demás reglamentarios cobija a la población estudiantil que por diferentes circunstancias salen del esquema del estudio formal regular y abre las alternativas para el desarrollo, culminación y feliz término de sus estudios, así entonces se establecen criterios como la edad mínima en 13 años para quienes accedan a esta modalidad en básica primaria y 15 años en secundaria.

**1.4.2 Políticas de acceso y permanencia**

* Oferta de una Educación personalizada y significativa con una comunicación constante entre docente-alumno, reconociendo sus capacidades para ayduarles a establecer sus propias metas y tiempos para el desarrollo de sus competencias, habilidades y destrezas.
* Espacios lúdicos recreativos como: la semana cultural, desfiles conmemorativos, salidas pedagógicas, para desarrollar su formacion integral.
* Trato amable, cordial y respetuoso de todo el personal directivo docente, docente y administrativo hacia la comunidad, reflejando el perfil característico de nuestra propuesta pedagógica.
* Apoyo y seguimiento profesional en procesos emocionales, por parte de psicológia
* Vinculación de todos los estratos socioeconómicos
* Aplicación de estrtategias de inclusion para que los estudiantes sin importar sus condición puedan lograr sus metas y objetivos.

Hoy por hoy seguimos trabajando arduamente en esta gratificante labor, porque contamos con una gran familia Mutista, orgullosa de servir a la comunidad con la siguiente oferta educativa:

**Jornada única en formación regular**

Pre kínder 3 años

Kínder (Jardín): 4 años

Transición: 5 a 6 años

Primero: 6 a 7 años

Segundo: 7 a 8 años

Tercero: 8 a 9 años

Cuarto: 9 a 10 años

Quinto: 10 a 11 años

Sexto: 11 a 12 años

Séptimo: 12 a 13 años

Octavo: 13 a 14 años

Noveno 14 a 15 años

Decimo 15 a 16 años

Undécimo 16 a 17 años

**Jornada fin de semana**

Ciclo I 13 años

Ciclo II 14 años

Ciclo III 15 años

Ciclo IV 16 años

Ciclo V y VI 17 y 18 años

* + 1. **POLITICAS DE ACCESO**

Nuestra institución se ha caracteriza por su metodología de educación personalizada, sistema este que permite mayor interacción entre docente y estudiante, permitiendo al educando superar sus dificultades con menor esfuerzo y mejores resultados.

Así mismo nuestra institución educativa propende por aplicar una política de Igualdad de oportunidades y diversidad, por tanto nuestros alumnos son admitidos sin importar su raza, género, religión o discapacidad física (siempre y cuando el Instituto pueda compensar la diferencia de manera satisfactoria para que el alumno se beneficie y obtenga sus resultados), siempre que se cumplan el resto de requisitos de admisión y estarán sujetos a una valoración que se ajustará a la edad del solicitante. Todos deberán presentar los informes escolares previos, en caso de que existan, así como el historial médico y documentos que prueben la edad del niño.

La institución direcciona la aplicacion de pruebas cognitivas de valoración a estudiantes nuevos, como también su entrevista con la psicologa, en compañia de sus padres

El período de admisiones se basa en el año natural, de enero a diciembre, no en el año académico. Los alumnos que provengan del extranjero normalmente accederán al curso correcto basado en la valoración del Instituto. Las solicitudes de admisión son recibidas a lo largo de todo el año, pero normalmente se ofertan para el curso siguiente.

Para todo estudiante del extranjero deberá acreditar la homologación de estudios ante la entidad estatal responsable y prueba de admisión para determinar el grado al cual puede acceder.

* + 1. **POLITICAS DE PERMANENCIA**

Políticas de inclusión.

Fundamentos y políticas de integración de personas con capacidades disímiles o diversidad cultural.

El instituto parte de la base que la educación inclusiva reconoce la diversidad, el valor y el respeto por la diferencia, brindando múltiples posibilidades y espacios para el diálogo e intercambio de conocimientos y experiencias dentro de la comunidad, promoviendo y ofreciendo los soportes necesarios para posibilitar la inclusión social de aquellos que ven restringida su participación y ejercicios pleno de sus derechos fundamentales y que por tanto han sido excluidos por razón del género, raza, etnia, condición social, estrato socioeconómico, víctima del conflicto armado, y que no cuenta con un entorno que responda a sus necesidades y particularidades.

De igual manera en la Institución somos conscientes de que el éxito de una política de inclusión requiere que se cuente con servicios de apoyo y bienestar, adecuadas prácticas educativas, actualización a los docentes y se promuevan en los planes de mejoramiento estrategias de inclusión y acompañamiento para todos los estudiantes.

Para la población desplazada proveniente de la República Bolivariana de Venezuela de acuerdo con la circular N° 07 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Institución Educativa acata las directrices para su atención.

# Política de integración de personas con necesidades educativas especiales (NEE).

A los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) se les garantiza el acceso a la Educación sin ningún tipo de restricción salvo las que consagra la Ley, de acurdo con la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 2082 de 1996, la Resolución 2565 de 2003 y el Decreto N° 366 del 9 de febrero de 2019. Los apoyos especializados le serán provistos por la familia, la EPS o ARS y la UAI o personal de apoyo de la Secretaria de Educación del Norte de Santander y serán profesionales en este campo los que determinen si el niño, niña o joven se puede o no integrar a la educación formal. Para lo cual la Institución brinda todas las facilidades posibles, así como los servicios disponibles a los cuales tienen derecho por Ley y por justicia social para el ingreso y la continuidad en la atención educativa.

El Instituto José Celestino Mutis, ha buscado las formas de garantizar una educación eficiente y de calidad a todos sus estudiantes y para ello hace uso de las buenas prácticas a describirse de la siguiente manera.

**1.5 POLITICAS DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES**

**¿Cómo garantiza la institución José Celestino Mutis una educación Incluyente en el marco de la diversidad?**

* Identifica y caracteriza las necesidades e intereses particulares de niños, jóvenes y personas adultas que se encuentran dentro del sistema educativo.
* Garantiza el acceso sin discriminación de los escolares al sistema educativo brindando las condiciones pertinentes en términos de oferta de asignación de cupo, apoyando la permanencia con estrategias específicas.
* Promueve el diseño y acompaña la implementación de propuestas pedagógicas pertinentes y diferenciales, adecuadas a las necesidades particulares de los estudiantes para favorecer su permanencia con calidad.
* Promueve la adopción de currículos, planes y sistemas de evaluación flexibles que respondan a la diversidad de niños, jóvenes y personas adultas.
* Garantiza la cualificación de los docentes para que den respuesta pertinente a los retos de la educación incluyente.
* Acerca a las familias al sistema educativo y el sistema educativo a las familias. (Articular con Ciencia y Tecnología)
* Desarrolla un hábitat escolar acogedor y accesible para todos.
* Incide sobre las situaciones de convivencia y seguridad que afectan el clima escolar en el Instituto y su entorno.
* Aporta al cumplimiento de las políticas públicas poblacionales y sociales por medio de acciones afirmativas y medidas con enfoques diferenciales, acorde con su situación o condición particular.

**1.5.1 Atención a escolares con necesidades educativas especiales**

Se identifican como poblaciones con necesidades educativas especiales las personas que
presentan discapacidad o limitaciones y aquellas que poseen capacidades o talentos excepcionales.

Las necesidades educativas y la inclusión del concepto de personas con necesidades educativas especiales, en el sistema educativo, se plantea en la actualidad como una alternativa efectiva tanto para la comprensión del desempeño en el aprendizaje, como para la oferta de servicios de carácter educativo y social, lo cual contribuye significativamente a la construcción de una cultura de atención a la diversidad.

**1.5.2 Atención a la población víctima del conflicto armado**

Se han identificado como poblaciones afectadas por la violencia, la población en situación de desplazamiento, los menores desvinculados de los grupos armados al margen de la ley e hijos en edad escolar de adultos desmovilizados

El desplazamiento forzado constituye, por su magnitud y características, una verdadera crisis humanitaria y una grave violación de los derechos humanos, civiles y políticos, convirtiéndose este grupo de población en el grupo más vulnerable.

**1.5.3 Educación intercultural y atención a grupos étnicos**

En los últimos años el Instituto José Celestino Mutis ha desarrollado diferentes procesos de promoción del reconocimiento de los grupos étnicos y de fortalecimiento de la educación intercultural. Sin embargo, es necesario avanzar en la educación intercultural para transformar las causas de desigualdad social y cultural, y de la discriminación y la inequidad estructurales que afectan sobre todo a los grupos étnicos de la región.

**1.5.4 Sexualidad y género**

Se propone la construcción participativa con directivos, docentes, psicóloga, de estrategias pedagógicas que contribuyan a la construcción de una escuela incluyente, donde participen estudiantes, familias y demás miembros de la comunidad educativa y donde el material pedagógico y demás herramientas educativas utilizadas en el aula, reconozca y refleje experiencias facilitando el intercambio de experiencias.

**1.5.5 LGBTI**

En el Instituto José Celestino Mutis se busca lograr la eliminación de las prácticas discriminatorias relacionadas con la edad, la identidad de género, la orientación sexual, la pertenencia étnica, la discapacidad y la situación de víctima del conflicto armado, de esta forma se incentiva la construcción de una cultura de respeto de los Derechos Humanos.

El Instituto José Celestino Mutis, formula el Plan de Acción de la Política Pública LGBT, así se plantean las siguientes acciones:

* Diseñar, validación e implementación de una estrategia en el Instituto para la protección y prevención de vulneraciones de derechos, violencias y hostigamiento por orientaciones sexuales e identidades de género, enfocada a miembros de la comunidad educativa (docentes, orientadores, administrativos, directivos, familias y estudiantes), con el fin de garantizar la adecuación del manual de convivencia, el Proyecto Educativo Institucional –PEI-, las estrategias pedagógicas y los proyectos en educación para la sexualidad.
* Desarrollar estrategias pedagógicas para favorecer la permanencia en el sistema educativo y la culminación de estudios de las personas de los sectores LGBT.
* Acompañar a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y sus familias con el fin de evitar deserción escolar.
* Garantizar los mecanismos necesarios (normativos o no) con el fin de adoptar los principios y lineamientos de la Política Pública LGBT en el sector educación
* Conformar y potenciar redes de apoyo con la comunidad educativa para prevenir y atender la discriminación y el hostigamiento escolar.
* Desarrollar campañas de comunicación orientadas a la prevención, atención, formación y empoderamiento en temas de orientación sexual e identidades de género.
* Adecuar y actualizar aplicativos de alertas y seguimiento de violencias en la escuela por orientación sexual e identidades de género, con el fin de realizar seguimiento y evaluación a casos específicos.

**1.5.6 Atención a población en extra edad**

El programa ha tenido bastantes logros en los últimos años, debe ser una prioridad el continuar con la cualificación de las propuestas pedagógicas flexibles con el apoyo de los docentes, permitiendo así el aprendizaje, el desarrollo del pensamiento y el fortalecimiento socio afectivo de niños y jóvenes en extraedad. Este programa busca, a través de metodologías de nivelación restituir el derecho a la educación a quienes se han alejado del sistema.

Por tal razón se construyó una propuesta pedagógica, metodológica, didáctica y pertinente que responda a las necesidades de los jóvenes que se encuentran en el rango de extraedad de 15 años en adelante y que no han culminado sus estudios de básica secundaria.

La Jornada Sabatina modelo de educación por Ciclos Lectivos Especiales Integrados el cual se presta desde el Ciclo II al VI, articulado con el Sistema Institucional de Evaluación SIE y avances en construcción de ayudas didácticas.

De esta manera Instituto José Celestino Mutis, tiene como principal objetivo incluir a la población en extraedad en el sistema educativo con el ánimo de contrarrestar la deserción y dinamizar el flujo escolar.

Para lograrlo el instituto cuenta con las herramientas que le permiten implementar modelos flexibles y cumplir con el objetivo de devolverle la confianza al estudiante y lograr su continuidad en el proceso educativo, de modo que puedan culminar sus estudios de básica y media, favoreciendo así el incremento en la eficiencia de la educación.

En los adultos cobra vital importancia la garantía de la certificación de sus estudios, con el fin de posibilitar una mejoría laboral, de otro lado se propone mejorar el desempeño de los estudiantes de las jornadas fin de semana, a través de procesos que logren desarrollar sus habilidades y que esto se refleje en los resultados de las pruebas estatales.

**1.5.7 Respuesta integral de orientación escolar**

El Instituto José Celestino Mutis en lo relacionado con la estrategia de atención a Situaciones Críticas en el contexto escolar, ha diseñado e implementado una iniciativa que permite contar asesoría pedagógica y psicológica por tal razón cuenta con un equipo interdisciplinario de dos profesionales, uno en ciencias sociales y una psicóloga que atienden las situaciones que se requieran en atención inicial, apoyo psicosocial y procesos de formación ante este tipo de eventos.

Así desde este enfoque se busca la garantía del acceso a una educación inclusiva, significativa, pertinente y de calidad, para un Instituto libre de discriminación que se vincula con el cumplimiento de los siguientes objetivos:

* Promover la calidad educativa con igualdad de oportunidades y posibilidades
* Elaborar y desarrollar un proyecto educativo institucional que contemple la atención a las necesidades específicas de sectores sociales discriminados.
* Ampliar y desarrollar dispositivos (estrategias, metodologías) de enseñanza flexibles
* Fomentar la participación, la solidaridad y cooperación entre docentes, familias y estudiantes (aprendizaje y enseñanza colaborativa)
* Facilitar las interacciones entre los estudiantes desde la interculturalidad y el fomento de la participación sin exclusiones en todos ambientes escolares de aprendizaje.
* Fortalecer la autoestima e identidad de estudiantes, con especial atención en aquellos que pertenecen grupos tradicionalmente excluidos o discriminados.
* Eliminar estereotipos que vulneren el libre ejercicio de los derechos y la inclusión social.

**1.6 EDUCACIÓN INICIAL Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA**

El actual jardín cuenta con todos los servicios públicos, como son: luz, agua, alcantarillando y alumbrado ocupa una superficie de 550 metros cuadrados de los cuales se encuentran construidos el 100% del terreno, pero con posibilidades de ampliación vertical, donde ya se han hecho remodelaciones buscando el bienestar de los niños y niñas que forman parte de nuestro instituto, el edificio escolar es de 4 niveles y de concreto, cuenta con 14 aulas con diferentes dimensiones donde se ubican los grados escolares de acuerdo al número de alumnos que lo conforman, cada uno cuenta con todos los servicios.

El Instituto se encuentra distribuido de la siguiente manera, cuenta con sanitarios para niños respectivamente para los grados de básica primaria y un baño para los grados de preescolar, con oficinas de dirección, gerencia, secretaría, coordinación, psicología y biblioteca y aulas con ventilación directa por lo amplio de sus ventanales, así como equipo de ventilación mecánica, bodega, cocina, sala de usos múltiples, patio de juegos, patio para deportes.

Las aulas están construidas de concreto, las ventanas son metálicas y con protección; el mobiliario está conformado de dos ventiladores por cada salón, mesas y sillas para los niños, un escritorio y silla para el profesor, pizarrón, estantes y diversos materiales adecuados y aptos para la realización de las actividades dentro del aula.

Es importante mencionar que algunos salones, se encuentran divididos por áreas de trabajo, por medio de estantes, libreros, repisas de las cuales sobresalen las áreas de construcción, naturaleza, gráfico plástico y dramatización, las cuales se encuentran decoradas y con materiales para que los alumnos lleven a cabo las actividades del proyecto.

Lo anterior se encuentra ubicado en el nivel de acceso directo, evitando posibles peligros para los estudiantes, su zona esta independiente de los demás niveles de estudio de la institución.

Las áreas verdes, son escasas por el tipo de construcción con que se cuenta. Cuenta con área de juegos recreativos, con una gran variedad, para la distracción de los niños durante el recreo; los recursos materiales para todo el jardín son suficientes y abastecen todas las necesidades del aula, al igual que los materiales que son utilizados para la clase de educación física y educación artística.

La oferta educativa del instituto para la primera infancia son los grados pre jardín, jardín y transición, con un número de estudiantes limitado por conservar un enfoque metodológico de educación personalizada y significativa, indicando que cada estudiante cuenta con mayor atención por parte de docentes para el desarrollo de sus procesos pedagógicos.

Aunque el Instituto José Celestino Mutis es una entidad de carácter privado, el 80% de sus estudiantes pertenece a los estratos I, II y III, convirtiéndose en una entidad social que piensa en las condiciones socio económicas de su entorno, la intención siempre ha sido y será poder facilitar el acceso a persona de todos los niveles socio económicos.

Muchas veces se cree que los niños van al jardín a ocupar su tiempo y jugar, pero el Pre-escolar cuenta con un proyecto educativo detrás de esos juegos. Se trata de actividades con una intencionalidad determinada y están pensadas para cada etapa del desarrollo. Por eso, naturalmente el jardín tiene que ser seguro, pero también contar con una metodología, un programa de estudio y adecuarse a las necesidades de la familia.

Por necesidades de la familia, tenemos factores como el horario de atención, los niveles de flexibilidad, la cercanía al hogar, la orientación religiosa, los costos educativos, entre otros.

**1.7 CULTURA INSTITUCIONAL**

El Instituto José Celestino Mutis es una institución educativa de carácter privado, donde se identifica la necesidad de que los docentes encuentren el sentido de la labor que realizan y contribuyan al cumplimiento de la misión y al logro de la visión institucional.

La calidad humana y profesional de los empleados se ve reflejada en la solidaridad, en la cordialidad en las relaciones interpersonales y cooperativismo en las actividades académicas y personales, igualmente el personal cumple con el perfil requerido para los cargos existentes.

Así mismo se orienta a los empleados del Instituto José Celestino Mutis a desarrollar una cultura organizacional centrada en los valores institucionales.

**1.7.1 Política de Calidad:**

El Instituto José Celestino Mutis, es una institución educativa legalizada por la secretaria de Educación del Norte de Santander mediante Resolución No. 03330 del 05 de noviembre de 2020 que brinda una educación integral garantizando el mejoramiento continuo de la calidad del servicio, así:

* Ofreciendo un excelente servicio educativo a través de personal competente y recursos adecuados.
* Estandarizando procesos y Cumpliendo con las expectativas de la comunidad

**1.7.2 Sistema de gestión y estilo de dirección en la Institución.**

El Proyecto Educativo Institucional tendrá un enfoque de gestión con la planeación estratégica desde la prospectiva; un estilo visionario, transformador, flexible, inclusivo y democrático. Se enfoca en la línea de ejercer liderazgo mediante imaginarios institucionales (visión, misión, filosofía, etc.) de un modo compartido con los miembros, con un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional.

**1.7.4 Políticas de calidad del Instituto José Celestino Mutis**

**OBJETIVO CALIDAD**

Fortalecer las acciones de control en la implementación de los criterios establecidos, dentro del proceso de aprobación del PEI bajo el modelo pedagógico constructivista

**Objetivos Específicos**

1. Fortalecer el proceso de divulgación de los cambios realizados a procesos y procedimientos establecidos en la Gestión institucional.
2. Capacitar a todos los grupos de interés en los conceptos básicos que involucra el modelo pedagógico constructivista.
3. Apoyar la implementación de los cambios establecidos como parte del proceso de auto evaluación institucional.
4. Aplicar la política de mejoramiento continuo y de evaluación sistemática en los procesos institucionales.
5. Garantizar la alta calidad en la prestación del servicio educativo contando con personal competente.
6. Fortalecer los procesos administrativos que aseguren la sostenibilidad y el desarrollo de la institución.
7. Consolidar la institución como transformadora de la realidad socio-cultural.
8. Promover proyectos de investigación, cultura y deporte: fundamentados en el desarrollo de competencias dentro del proceso de educación personalizada.

**1.7.5 Política De Gestión De La Excelencia**

El Instituto José Celestino Mutis en concordancia con su misión y actuando conforme a las directrices fijadas por el Gobierno Nacional, está comprometido en la implementación de un sistema de gestión que garantice la consolidación de su modelo de liderazgo, desarrollo de la política y estrategia, fomento del recurso humano, administración adecuado de sus recursos y procesos, orientando todo su esfuerzo a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, resultados, mejora continua y cultura de la excelencia, posicionando la institución en el mercado educativo

Las políticas de calidad del Instituto, se basa en:

**1.7.6 Política de inclusión.** El Instituto José Celestino Mutis, se compromete a facilitar el acceso a la educación, favoreciendo el ingreso a este derecho fundamental a poblaciones vulnerables y diversas en condiciones de equidad

**1.7.7 Política de Desarrollo Docente** El Instituto José Celestino Mutis basado en sus principios y valores ha establecido como uno de sus ejes fundamentales la búsqueda de espacios y estrategias que propicien el desarrollo integral del estamento docente, al considerar que las personas que ejercen la labor docente, son esenciales en el logro de los objetivos institucionales a nivel académico, para lo cual proyecta:

* Lograr los objetivos institucionales, a través de un personal docente cualificado en los campos del saber en los que el Instituto José Celestino Mutis tiene experiencia y busca el reconocimiento académico.
* La Institución busca con ésta política de desarrollo docente, facilitar los medios y crear las estrategias para que las personas beneficiarias, desarrollen competencias personales y laborales que incidan en el mejoramiento continuo de la academia, en la gestión institucional y en el clima organizacional, a través de procesos de formación, capacitación y actualización, acordes con la normatividad legal e institucional vigente y los desafíos actuales para la educación.

**1.7.8 Política de desarrollo humano y bienestar institucional.** El Bienestar institucional del Instituto José Celestino Mutis propende por generar los espacios para potenciar el mejoramiento de la calidad de vida de estudiantes, docentes, funcionarios y egresados, mediante:

* La ejecución de programas y acciones orientadas a contribuir a la formación integral y la retención estudiantil;
* El fortalecimiento de las dimensiones del desarrollo humano

**1.7.9 Política de desarrollo de la infraestructura física.** El Instituto José Celestino Mutis comprometido con la calidad académica asume la planeación prospectiva de la infraestructura mediante:

* Adecuación y el mantenimiento de la infraestructura física que corresponda al crecimiento y sostenibilidad de la población estudiantil.
* Dotación adecuada de la infraestructura física

**1.7.10 Política de desarrollo de la infraestructura tecnológica.** El Instituto José Celestino Mutis propende por la seguridad de la información y el buen funcionamiento de las herramientas informáticas, para respaldar el trabajo académico y administrativo en la institución a través de:

* La toma de medidas pertinentes, a nivel de software y hardware, para asegurar la autenticación, confiabilidad, disponibilidad e integridad de la información institucional

**1.7.11 Política de manejo de recursos financieros.** El Instituto José Celesitno Mutis asegura el crecimiento y la sostenibilidad, la eficiencia interna y optimización de los recursos de la Institución.